



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Regimiento de la Guardia

Concurso-oposición

Para cubrir vacantes en la 9.ª Unidad de Transmisiones del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán ser solicitadas: Por el personal de los tres Ejércitos, ya sean de reclutamiento forzoso o voluntario y hasta la categoría de cabo primero, inclusive, que lleven como mínimo un año de servicio en filas.

También podrán ser solicitadas por los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que cuenten como mínimo un año de servicio en su Cuerpo o en alguno de los tres Ejércitos.

Igualmente las podrán solicitar el personal licenciado de cualquiera de los tres Ejércitos, Policía Armada y Guardia Civil que haya servido como mínimo un año en su Cuerpo o en cualquiera de los tres Ejércitos.

Para aspirar a estas plazas deberán poseer alguno de los siguientes títulos: Radiotelegrafista, centralista, mecánico de Electrónica u otros que integren conocimientos semejantes de las Transmisiones, expedido por un Centro oficial.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad y no rebasar los treinta. Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio, tener una estatura no inferior a 1,650 metros y acreditar mediante una prueba elemental conocimientos militares y de cultura general y física, como asimismo la correspondiente prueba de la especialidad.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal en activo.—Copia de la filiación y Hoja de Castigos. Certificado médico, expedido por el del Cuerpo, de no padecer enfermedad ni defecto visible, talla y filiación sanitaria. Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebellados.

Personal licenciado.—Partida de nacimiento. Certificado del jefe de la empresa o taller en que actúa en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual. Certificado de Penales expedido por el Registro Central. Además de los documentos señalados anteriormente para los de una u otra situación, acompañarán título oficial de la especialidad o copia legalizada del mismo. El plazo para la admisión de instancias será el de treinta días, a partir de la publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el capitán de la Unidad, jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar y primer jefe del Cuerpo.

Las del personal licenciado serán informadas por el Gobierno Militar de la plaza o comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del primer jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios, y harán constar la pro-

fesión o el oficio que ejerzan o su ocupación habitual, acompañando justificante de ello con el informe del alcalde de la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarta.—Las normas de permanencia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

Madrid, 24 de julio de 1968.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. n.º 102, de 10-8-68.)



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca), he designado al teniente coronel de Infantería de la Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Santamaría Espiga, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Passan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Sousa Rodríguez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, el día 7 de agosto de 1968.

Comandante (E. C.) don Cristóbal González Salazar, de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Eleuterio Durán Braña, Vocal del Consejo Superior de Acción Social, el día 8 de agosto de 1968.

Teniente auxiliar D. Julián Galvete López, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, el día 7 de agosto de 1968.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1968, el brigada de Infantería de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71 don Ricardo Fernández Cerezales, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. número 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de agosto de 1968, el cabo Guillermo López Carmona, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 16 de mayo de 1962.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se decláran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 5 de agosto de 1968, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A teniente coronel

Comandante D. Angel Matallanes Bernardo, del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Carros Toledo

número 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

A capitán

Teniente D. Enrique Gasset Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 1 de junio de 1968 (D. O. núm. 124), es destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción, guarnición de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Hernández Sierra, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, pasando a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de destinos de carácter militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3 del apartado A) del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74). Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1968 (D. O. núm. 155), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se expresan, los oficiales auxiliares de Infantería que se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Campamento de San Pedro (Madrid)

Capitán D. Alfonso Martín Moreno, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Antonio Fernández González, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II.

Al Regimiento de Infantería Aragón número 17 (Málaga)

Capitán D. Francisco Hidalgo Fernández, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

A la PLM, reducida del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (San Sebastián)

Capitán D. Aquilino Madueño Arrea, del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXII.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. Fernando del Canto Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Pedro Domínguez La Torre, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y en comisión en la Capitanía General de Baleares.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (para el Batallón de la PLM, reducida del Regimiento de Infantería La Palma núm. 53, de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria), en Las Palmas de Gran Canaria

Teniente D. Guillermo Medina de la Nuez, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Teniente D. Angel Galbarra Arrastia, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, derecho preferente.

Otro, D. Agustín Asiain Garcés, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, derecho preferente.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Capitán D. Cecilio López Gil, del C. I. R. núm. 5.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. III (Alicante)

Teniente D. Ignacio Ripalda Esquisabel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

A la Jefatura de Tropas de Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Florindo Díaz García, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 146).

Al Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza)

Teniente D. Alfonso Sánchez Llanos, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en comisión en la Jefatura de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Guillermo Huguet Pulg, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en comisión en el Castillo de San Carlos.

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la

Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

Al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba)

Teniente D. Enrique Mediavilla Urueña, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en comisión en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Andrés Ramos Contreras, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en comisión en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Capitán D. Manuel Rosal Rodríguez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Araca (Alava)

Teniente D. Rafael Jiménez Mateos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Hipólito Sancha González, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y en comisión en la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Teniente D. Miguel Estarellas Aloy de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, y en comisión en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figuetrido (Pontevcalra), provisionalmente en Santa Cruz de Parga (Lugo)

Teniente D. José Garduño Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José Noguera Barrionuevo, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en comisión en la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Tenerife)

Teniente D. José Abad Gisbert, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en comisión en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Jacinto Azabal Martín, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y en comisión en el Gobierno Militar de Santander.

Otro, D. Juan Barranco Pomares, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, y en comisión

en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. Segundo Hernández García, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, y en comisión en la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería San Fernando número 11 (Alicante)

Teniente D. Julián Bernal Bajo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, y en comisión en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Somoza Souto, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete, y en comisión en el Gobierno Militar de Albacete.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarfis, Cádiz)

Teniente D. Marcial Aparicio Cantero, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Félix Etayo Barrena, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), y en comisión en la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Miguel Pérez González, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y en comisión en la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. José Guzmán Humanes, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Luciano Nieto Rincón, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Salvador Olózaga Tapia, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4 (Gerona)

Capitán D. Vicente Ferrer Mari, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño)

Teniente D. Miguel Verdes Pelrañi, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Batallón de la PLM. reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38, de la Bri-

gada de Infantería D.O.T. I, continuando agregado a la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior hasta el 31 de agosto de 1968, derecho preferente.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Liborio Catalá Castellano, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

FORZOSOS

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. número 148).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén)

Teniente D. Damián Pérez Ríos, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ciudad Real, y en comisión en el Gobierno Militar de Ciudad Real.

Madrid, 9 de agosto de 1968

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 10 de julio de 1968 (D. O. núm. 155), pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Batallón de Instrucción de Reclutas número 1 (El Aaiun)

Sargento D. José Guerreiro Fernández, de la Estafeta de Correos de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. Instructor de Automovilismo. Estando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo C, factor 0,1, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Brigada D. Luis Pedrosa Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2 (Córdoba)

Sargento D. José Medrán Caballero, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Sargento D. José Martínez Madrid, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Sargento D. Juan Golpe Moreno, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Sargento D. Sebastián Polo Guillén, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Sargento D. Cesáreo Rincón Vivarcho, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Sargento D. Eliberto Martínez Velasco, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 40 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Francisco Bermejo Rodríguez, de la Bandera Roger de Lauria, III de Paracaidistas.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Sargento D. Bienvenido Conesa Mayoral, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas. Instructor de Educación Física. Estando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo C, factor 0,1, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Otro, D. Rafael Moreno García, del Regimiento de Infantería Tenerife número 40.

Al Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (Puerto Rosario, Fuerteventura)

Sargento D. Manuel Chaparro Pérez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40.

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid provisionalmente en Campamento, Madrid)

Sargento D. Angel Serrano Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Instructor de Educación Física. Estando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo C, factor 0,1 del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (para el Batallón Colón núm. XXIV, Irún, Guipúzcoa)

Sargento D. Ricardo Portugal Horiguela, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

CUPO DE VACANTES CORRESPONDIENTES A VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERÍA

Al Cuartel General de la Brigada de Montada XLI (Lérida)

Brigada D. Jesús Sieiro Casasnovas, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV.) Artículo 37.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Brigada D. Manuel de Mora Cera, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

A la Compañía de Transportes de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia)

Subteniente D. José Blasco Guillén, de la Compañía de Policía Militar número 1.

A la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes, plantilla eventual (Ceuta)

Sargento primero D. Francisco Tienda Moral, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. Artículos 17 y 27.

Al Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander)

Sargento D. Antonio Herrero de Diego, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 2.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1. (Retamares, Madrid)

Sargento primero D. José Saro Gil, de la Compañía de Policía Militar número 1.

A la Compañía de Transportes de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Campamento, Madrid)

Sargento primero D. Antonio Fuentes San Martín, de la Compañía de Policía Militar núm. 1. Artículo 15.

A la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Simón Ubero Gómez, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. Artículo 15.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento D. César Alvarez Alvarez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Artículo 15.

Otro, D. Buenaventura Martín Domínguez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

A la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)

Sargento D. Francisco Sanz Martín, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Artículo 15.

A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Sargento D. Mariano Alvaro Martín, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base a la que se le destina. Artículo 15.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Sargento D. Rogelio Barroso Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40 (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Antonio Corraliza Ubón, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense. Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal. Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid).

El personal que posea derecho preferente para esta plaza y desee hacer uso del mismo deberá solicitarla en primera preferencia, perdiendo, en caso contrario, el derecho preferente si no la solicita en la forma indicada. Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146). Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección. Una de capitán de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 1.ª Circunscripción, guarnición de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción, guarnición de Vitoria.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, en las condiciones que determina el artículo primero de la Orden de 11 de mayo de 1967 (D. O. núm. 74), al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Basilio Pacheco Guerra, de disponible en la misma Región y plaza.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 17 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 263), causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales número 41, a la que fue destinado por Orden de 10 de junio de 1967 (D. O. núm. 134), el sargento primero de Infantería D. Rogelio García Cervilla, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Bajas

Como resultado del expediente gubernativo instruido al sargento de Infantería D. Juan Becerra González, queda separado del servicio por hallarse comprendido en las causas primera, segunda y quinta del artículo 1.011 del Código de Justicia Militar, quedando en la situación que le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento y pasando a la situación de retirado, al efecto exclusivo de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que por sus años de servicio pudieran corresponderle.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de agosto de 1968, el comandante honorífico de Infantería don Benigno Grandio Seijas, en situación de reserva, con residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Francisco Villegas Corredoira, el día 7 de agosto de 1968.

Teniente D. Rafael Jiménez González, el día 8 de agosto de 1968.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



La Legión

Bajas

Según comunica el Capitán General de Canarias, el día 20 de julio de 1968,

falleció en la plaza de Villa Cisneros, el capitán legionario Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Ubieta Barrios, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 143), causa baja en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Zazo Montero, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de La Serrada (Ávila).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia el sargento legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión D. Joaquín Viciana Ros, fijando su residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo si procediere en razón a sus años de servicio.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 6.º de la Ley 113/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales y suboficiales del Arma de Caballería y personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan, los cuales los percibirán a partir de 1 de septiembre de 1968, excepto para los que se señala otra fecha distinta:

Del Estado Mayor Central del Ejército

Comandante (E. A.) don Jesús Martín Martín, diez trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Tropa

Teniente coronel (E. A.) don Agapito Domínguez García, diez trienios

de oficial, con antigüedad de 1 de marzo de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967. Rectificación a la Orden de 16 de marzo de 1968 (D. O. núm. 66).

Al mismo, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

Ayudante de campo del Teniente General D. Carlos Ruiz García

Teniente coronel D. Luis Ramos Isern, ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Ayudante de campo del General Subinspector de Armamento y Construcción D. José Laguna Zabia

Comandante (E. A.) don José María Martí Sánchez, diez trienios de oficial.

Ayudante de campo del General de Brigada D. Francisco Manella Duquesne

Comandante (E. A.) don Arsenio Gómez López, diez trienios de oficial.

De la Capitania General de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.) don Eulogio Martínez Marín, diez trienios (cinco de suboficial).

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Comandante (E. A.) don José Garabato Lago, diez trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Capitán (E. A.) don Luis Gajate Corral, diez trienios (dos de suboficial).

Teniente auxiliar D. Eustaquio Martínez Alonso, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Teniente auxiliar D. Julio Ilerena Carcamo, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo Ligero de Caballería V

Teniente de complemento de la I. P. S. don Manuel San Pelayo Urizar, dos trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 10

Capitán (E. A.) don Luis Martín Carvajal, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

De la Plana Mayor del C. I. R. E.

Teniente auxiliar D. José Maño Gárate, nueve trienios (ocho de suboficial), con antigüedad de 1 de ago-

sto de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967. Rectificación a la Orden de 24 de abril de 1968 (D. O. núm. 95). Al mismo, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1968.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1

Teniente auxiliar D. José Tomé Cordero, nueve trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Ambrosio Sanz Pérez, diez trienios (siete de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Teniente auxiliar D. Claudio Cerezo Villares, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General

Teniente auxiliar D. Juan Cortés Encinas, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Teniente (E. A.) don Amando Rojo Alejos, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Comandante honorífico D. Tadeo Maltrana García de Paredes, en la 2.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel López Mateos, en la 7.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Otro, D. Arturo Castellary de Brea, en la 3.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

SUBOFICIALES

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Brigada D. Feliciano Sánchez Martínez, cuatro trienios.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Brigada D. Antonio Carreño de Triego, cuatro trienios.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. García Carballo Fuentes, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1968.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Brigada D. Juan Infantes Navarro, cuatro trienios.

Del C. I. R. núm. 6

Brigada D. Manuel Cerezueta Valverde, cuatro trienios.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

De la Dirección General de la Guardia Civil

Alférez especialista picador D. Celestino Manero Añón, once trienios de oficial.

Del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor)

Sargento primero especialista paradista D. Juan Hidalgo García, tres trienios, a percibir desde 1 de julio de 1968.

Madrid, 7 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al sargento de Artillería D. Manuel Domínguez López, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C. L. número 134), la sustitución de la que actualmente figura por la de 1 de mayo de 1925.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento D. Domingo Rolán Hualde, con residencia en Bilbao, a partir del 4 de agosto de 1968.

Otro, D. Jesús Martínez Rodríguez, con residencia en Irujo, a partir del 5 de agosto de 1968.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de junio de 1968 (D. O. número 126), he designado al coronel de Ingenieros (E. A.) Grupo «Mando de Armas» D. Jaime Más Borrás, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército. Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisional por Orden de 16 de julio último (D. O. núm. 161), se destina con carácter voluntario al Parque Central de Transmisiones, al comandante de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo» D. Arturo García Morales, del Gobierno Militar de Madrid. Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de julio último (D. O. núm. 155), se destinan a las Unidades que se indican, los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Comandante D. Máximo López Sotillo, del C. I. R. núm. 2.

A la Jefatura de Transmisiones del Ejército (Madrid)

Capitán D. Patricio Barco Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Derecho preferente).

A la Jefatura de Ingenieros de Canarias, Comandancia de Fortificaciones (para Detall y auxiliar de Proyectos)

Capitán D. Miguel Pérez Tamames, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Al C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife)

Comandante D. José Cañellas Arruche, de Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de Ingenieros de Canarias.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Comandante D. Gabriel Gallardo Gómez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. (Este destino corresponde al turno de ascenso).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148)

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla)

Capitán D. Francisco Mata Rubio, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Capitán D. Andrés García Fernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en el Parque Central de Transmisiones, como profesor, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en que finalizan las prácticas del Curso de Especialistas.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Francisco Díez Sáez, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. José Mexía Algar, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Capitán D. Jaime Ribes Lordá, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Capitán D. José Collado Bernal, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148)

A la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (Para Jefe de la Comandancia y Proyectista, La Coruña)

Comandante D. Ricardo Caballero Autor, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Capitán D. Alfonso Guerrero Muño, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, continuando agregado a la 5.ª Zona de la I.P.S. Campamento de Los Redecos, La Laguna (Tenerife) hasta el 31 del presente mes.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras)

Capitán D. José Vázquez de Obeso, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León)

Capitán D. Angel Loma-Osorio Vega, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en el Parque Central de Transmisiones, como profesor, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en que finalizan las prácticas del Curso de Especialistas.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante D. José Tapia Sabina, de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. (Este destino corresponde al turno de ascenso). Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de julio último (D. O. núm. 155), se destinan a las Unidades que se indican los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Capitán auxiliar D. Luis Barasa Melendo, del Juzgado Militar Especial Permanente de Valencia.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente auxiliar D. Clemente López Escarpa, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. (Artículo 27.)

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (El Aaiun)

Teniente auxiliar D. Agapito Laguna Muñoz, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército. (Artículo 27.)

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

A la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de León)

Teniente auxiliar D. Arturo Piedrafita López, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián)

Teniente auxiliar D. Antonio Celvo Montero, del C. I. R. núm. 13.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176).

Al B. I. R. núm. 1 (Aaiun, Sahara) (nueva creación)

Capitán auxiliar D. José Balseiro Rubal, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno provisional normal por Orden de 12 de julio último (D. O. número 157), se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, al capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José González Blanco, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. (Derecho preferente.)

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 5 de julio último (D. O. número 151), se destina con carácter voluntario al Parque Central de Transmisiones al capitán de Ingenieros (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Enrique Espinosa Ferrer, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 19 de julio último (D. O. núm. 161), se destinan a las Unidades que se indican los tenientes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mundo de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán permanecer en sus B. I. R.s. de procedencia hasta el próximo día 20, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

El oficial destinado a la provincia del Sahara vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a cía, a partir del citado día 20.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Don Adolfo González Martín, del C. I. R. núm. 2.

Don Juan Peña Morcillo, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

En vacante de teniente, en posesión del título de Profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Germán Ruano Casado, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Don Miguel Silva Vidal, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Don Angel Llorente Aguado, del C. I. R. núm. 14.

Don Carlos Zamorano García, del C. I. R. núm. 12.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla)

Don José Nogués Alabarta, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

En vacante de teniente, en posesión del título de Profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Guido Tessalmer Tomasioti, del C. I. R. núm. 11, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado título.

Don José Tapia Rincón, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

En vacante de teniente, en posesión del título de Profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Isidoro Rueda Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual

deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el citado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

En vacante de teniente, en posesión del título de Profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Enrique Blanco Jiménez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado título.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Don Pablo Lázaro Pueyo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Don José Sánchez Badal, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Don José Pérez Córdoba, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (para la Sección Telefónica de Bilbao)

Don José González Rodríguez, del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

En vacante de teniente, en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores, comprendida en el Grupo B del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Federico Gracia Esparza, del C. I. R. núm. 17, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado diploma.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

En vacante de teniente, en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores, comprendida en el Grupo B del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Alfonso Camón Cánovas, del C. I. R. núm. 9, quien contra el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado diploma.

Al Batallón Mixto de Ingenieros I (Madrid)

Don José Herrero Merino, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Don Joaquín del Castillo Marín, del C. I. R. núm. 5.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria)

Don Antonio Alcalde Gorostiza, del C. I. R. núm. 11.

Al Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)

Don Florentino de la Vega Mate, del C. I. R. núm. 12.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Don Arturo Aragonés Clemente, del C. I. R. núm. 9.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (para la Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, Santa Cruz de Tenerife)

Don Antonio Grávalos Legido, del C. I. R. núm. 16.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

En vacante de teniente, en posesión del título de Profesor de Educación Física, comprendida en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el de dicho empleo don Luis Núñez Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, quien contrae el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado título.

Don Francisco Casanova Gómez, del C. I. R. núm. 7.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 4 de julio de 1962 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Don Faustino de la Peña López, del C. I. R. núm. 12.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (El Aaiún)

Don Pablo Rubio Herce, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de julio de 1968 (D. O. núm. 155), se destinan a las Unidades que se indican los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)**

En vacante de suboficial, en posesión del título de Instructor de Educación Física, comprendida en el grupo C del artículo 2.º de la Orden de 29-3-67 (D. O. núm. 73), el sargento don José López Traverso, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, quien contrae el compromiso de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta, no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el expresado título.

Otro, D. Angel Ramírez Zambrano, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Derecho preferente).

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Sargento D. Juan Rodríguez Diego, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Sevilla)

Sargento D. Jesús Cozar Infantes, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

Sargento D. Pío Dolera Gómez, de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara (Servicios Especiales, Grupo de Destinos de Carácter Militar).

Otro, D. Esteban Cebollada Sanz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Mahón):**

Sargento D. Antonio Preto Novella, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV. (Derecho preferente).

Destacamento de Ibiza.

Sargento D. José Moragues Gaya, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Derecho preferente).

3.ª Compañía de Radio (Destacamento de Oviedo):

Sargento D. Antonio González Quijeto, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Derecho preferente).

5.ª Compañía de Radio (Plana Mayor, Las Palmas):

Sargento D. Agustín Mansilla Zarco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XVI).

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Sargento D. Manuel Ruiz Jiménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

A la Academia Auxiliar Militar (Unidad de Tropa, Madrid)

Sargento D. Alfonso Moreno Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Al B. I. R. núm. 1 (Aaiún, Sahara)

De nueva creación.

Brigada D. José Corrales Cañas, del C. I. R. núm. 15, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento D. Víctor Adeva Olmos, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (San Baudilio de Llobregat, Barcelona)**

Sargento D. Manuel López Velasco, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Derecho preferente).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176)

Al Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni (Sidi-Ifni)

Sargento D. Antonio Fernández Núñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Manuel Cabezas Ramos, del Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H., del Grupo «Hawk» el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara (Aaiún)

Sargento D. Juan Oliver Batle, del C. I. R. núm. 7, el cual vendrá obligado a ocupar su destino durante

dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa) Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para profesor del Tercer Grupo (Tecnología de Montaña).

Los solicitantes deberán encontrarse en posesión del Diploma de Esquiadores Escaladores.

Tendrán preferencia los que se hallen en posesión del título de Fuerzas Especiales de Fort Bragg.

También podrán solicitarla los que no se hallen en posesión del citado Diploma de Esquiadores Escaladores, pero con el compromiso para el que resulte destinado de realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta. El mencionado compromiso se hará constar necesariamente en la instancia de solicitud de la vacante.

Documentación: Instancia, ficha resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 156), ampliada por otra de 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Delgado del Real, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña María del Pilar Cabero Martínez del Campo.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1968, el bri-

gada de Ingenieros D. Manuel Ruiz Carmona, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 10 de julio de 1968 (D. O. núm. 153), pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para Unidades de Madrid (Batallón de la Red)

Sargento especialista D. Lucas Ortega Güemes, del C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Subteniente especialista D. Rafael Molina Jiménez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento especialista D. Epifanio Muñoz Urrutia, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Brigada especialista D. Angel de Castro Ruiz, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña.

MECANICOS ELECTRICISTAS MONTADORES MAQUINISTAS

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Sargento especialista D. José Escobar Vega, del Regimiento Mixto de Ingenieros, núm. 6.

Al Parque Central de Ingenieros

Sargento especialista D. Ricardo Vende Pérez, del Regimiento de Transmisiones.

OPERADORES DE RADIO

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento especialista D. Manuel Ruiz Serrano, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 1.ª Compañía de Radio (Meilla).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Para la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Ibiza)

Sargento especialista D. Julián Navas González, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Para el Destacamento de Burgos

Sargento especialista D. Andrés Torti Gil, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Para el Batallón de la Red (Unidades de Madrid)

Subteniente especialista D. José Soto Miguel, del Regimiento de Transmisiones.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176).

MECANICOS ELECTRICISTAS MONTADORES MAQUINISTAS

Del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento especialista D. Ramón Crespo Delgado, del Parque Central de Ingenieros.

OPERADORES DE RADIO

Al Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Sargento especialista D. Pedro Serva Llaneras, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Ibiza).
Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Fases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de julio de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el

capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Sánchez González, en situación de «En Servicios Civiles», continuando en dicha situación.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 13 de julio de 1968 (D. O. núm. 458), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos y Unidades que se indican, se destinan con el carácter que se expresa a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, de los Distritos o Destacamentos que se citan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su incorporación a los Cuerpos a que son destinados el día 20 de agosto de 1968.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Antonio Astorquia Hevia, del Distrito de Madrid.

Don Felipe Briones Martínez, del mismo.

Don Cesáreo Hernández Iglesias, del mismo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Rafael Ibáñez Bárcena, del Destacamento de Bilbao.

Don Atruro Vila Sumalla, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Garduño Rubio, del Distrito de Sevilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don José Villa Caigüelas, del Distrito de Valencia.

Don Carlos Planchadell Alfonso, del Distrito de Barcelona.

Don Julián Mayor Ricart, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Javier Carro de Vicente-Porte-la, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don Rafael Fernández Álvarez, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Don José Vega Piqueres, del Distrito de Sevilla.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Manuel García del Río, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Don Vicente Viguer Benezech, del Distrito de Valencia.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Don Francisco Alcázar Barrena, del Distrito de Murcia.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Don Helios del Pozo Calvo, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable

Don Pedro Borrego Aguayo, del Distrito de Sevilla.

Regimiento de Transmisiones

Don Julián Iglesias Albi, del Distrito de Madrid.

Don Ramón Tomás Braulio, del Distrito de Valencia.

Don Francisco Fernández de Castillo Valderrama, del Distrito de Madrid.

Don Jesús Zabala Aoz, del mismo.
Don Carlos Serrano López, del mismo.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para Unidades de Madrid

Don Santos Oujó Bello, del Distrito de Madrid, derecho preferente.

Don Carlos Saval Monleón, del mismo, igual derecho.

Don José Rodríguez Sánchez, del mismo, igual derecho.

Don Juan Manzano Rengel, del mismo, igual derecho.

Don Gregorio González Castro, del mismo, igual derecho.

Don Angel Centenera Hoyos, del mismo, igual derecho.

Don Enrique Coque Cruz, del mismo, igual derecho.

Don José Portillo Martín, del mismo, igual derecho.

Don José Tazón García, del mismo, igual derecho.

Don Emilio Sanvicente Gargallo, del mismo, igual derecho.

Don Bernardo Martínez de Antonio, del mismo, igual derecho.

Don Ramiro Cortés Valdés, del mismo, igual derecho.

Don Enrique Lucas Rodríguez, del mismo, igual derecho.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Mario Borrás Pons, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Oteiza Luquín, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Suredach López, del Distrito de Barcelona.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don Fernando Gracia Aboitiz, del Destacamento de Bilbao.

Don José Azpiazu Goñi, del mismo.

Don Juan Iza Solaguren, del mismo.

Don Francisco de Artaza Rubio, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Don José Rivero Arcos, del Distrito de Barcelona.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Don Alberto Mur Gasos, del Distrito de Barcelona.

Don Santiago Alfonso Abrego, del Distrito de Zaragoza.

Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Rafael López Rivas, del Distrito de Sevilla.

Batallón Mixto de Ingenieros I

Don Jesús Zorzano Pérez, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Javier Galarza Arrazola, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros III

Don Daniel García-Sala Viguer, del Distrito de Valencia.

Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Ramón Bosch Camprubí, del Distrito de Barcelona.

Batallón Mixto de Ingenieros V

Don José Berraondo Gurbindo, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Francisco Vallejo Ochoa de Al-da, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Eduardo de la Mora Laso, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don Fernando Vázquez Peña, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don José Escolano Bueno, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Luis Bolívar Madariaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Alfredo Blanco Ayestarán, del mismo.

Don Jesús Cortázar Iturbe, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Bartolomé Sabater García, del Distrito de Murcia.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Isidro López Arco, del Destacamento de Bilbao.

Don Juan Olabarrieta Gorostegui, del mismo.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don Carlos Maguregui Palomo, del Distrito de Madrid.

Don Luis Martín Vidal, del mismo.

Don Ignacio Menéndez de Luraca Navia-Osorio, del mismo.

Don Eugenio Martínez Jiménez, del mismo.

Don Félix Díaz López, del mismo.

Don Salvador Bracho del Pino, del Distrito de Sevilla.

Parque Central de Transmisiones

Don Antonio Hervella García, del Distrito de Madrid.

Don Mariano de la Torre González, del mismo.

Don José de la Brena Ruano, del mismo.

Don Manuel Martín García, del mismo.

Don José Jiménez Fernández-Blanco, del mismo.

Don Francisco Amuchastegui Balanzategui, del mismo.

C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Don José Fernández Martín, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Sánchez Tabernero, del Distrito de Valladolid.

C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares Madrid)

Don Esteban Rioja Chicote, del Distrito de Madrid.

Don Roberto Paseiro de Ciria, del mismo.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Jaime Vázquez Aller, del Distrito de Sevilla.

C. I. R. núm. 7 (Marines, Valencia)

Don Francisco Roig Petit, del Distrito de Valencia.

Don Alejandro Garrido Verge, del Distrito de Barcelona.

C. I. R. núm. 8 (Agost, Alicante)

Don Francisco Gisbert Gisbert, del Destacamento de Bilbao.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sebas, Figueras)

Don Juan Ruiz de Lobera Hernanz, del Distrito de Barcelona.

C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Don Andrés Elena Blasco, del Distrito de Barcelona.

Don José Correas Dobato, del Distrito de Zaragoza.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Don Enrique Santos Domínguez, del Destacamento de Bilbao.

Don Enrique Masip Bercedo, del mismo.

C. I. R. núm. 13 (Figueirido, Pontevedra)

Don José García Angulo, del Distrito de Madrid.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca)

Don Mateo Buendía Gómez, del Distrito de Valencia.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco)

Don Julio Blane de Villalobos, del Distrito de Valencia.

C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cádiz)

Don Jacinto Urpina Casarovas, del Distrito de Sevilla.

Don Rafael Sarmiento Solís, del mismo.

FORZOSOS

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres)

Don Carlos Hidalgo Matamoro, del Destacamento de Bilbao.

Don Gonzalo Monje de Lara, del Distrito de Madrid.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Antonio Muñoz Yagüe, del Distrito de Zaragoza.

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Francisco Sicart Ballabriga, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Martínez-Chavell Lores, del Distrito de Valencia.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Don Antonio Larrea Larraza, del Distrito de Madrid.

Don José Sáenz Lorenzo, del Distrito de Zaragoza.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sebas, Figueras)

Don Ángel Pelayo de la Gándara, del Destacamento de Bilbao.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Berneaga, León)

Don Conrado Martínez-Piñeiro Caramés, del Distrito de Madrid.

Don José Pecellín Ortega, del Distrito de Sevilla.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco Tenerife)

Don Angel Negueruela Suberviola, del Distrito de Zaragoza.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Don Salvador Muñoz Sorzaao, del Distrito de Madrid.

Don José Garrido Henares, del mismo.

Don José García Guimaraens, del mismo.

Don Antonio Granda Tejeiro, del mismo.

Don Jesús Álvarez Alonso, del mismo.

Don Gonzalo García Rebolera, del mismo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Don Juan Cortés Loredó, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Villanueva Sandino, del Distrito de Sevilla.

Don Alfonso Ayuso García, del mismo.

Don Serafín Noguera Almodóvar, del mismo.

Don José Alonso Adrio, del Distrito de Valladolid.

Don César Fernández de Diego, del mismo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Don Fermín Madrazo Revilla, del Distrito de Madrid.

Don Joaquín de Elio García, del mismo.

Don Enrique Amigo Rodríguez, del mismo.

Don José Izquierdo Andréu, del Distrito de Valencia.

Don José Molina Francés, del mismo.

Don José Vallés Prada, del mismo.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército

Don José Farinos Saiz, del Distrito de Madrid.

Don Ovidio Pérez Villar, del Distrito de Valladolid.

Don Juan Martín Martín, del Distrito de Salamanca.

Don Antonio Lorenzo Almoguera, del mismo.

Don Laureano Pérez-Cacho García, del Distrito de Madrid.

Don Francisco Giménez Guitardé, del mismo.

Don José Palao Peña, del mismo.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Jesús Larraz Pérez, del Distrito de Barcelona.
 Don Juan Yagüe Delgado, del Distrito de Madrid.
 Don José Marzoa Castelo, del Distrito de Santiago.
 Don Gabriel Lereu Verdú, del Distrito de Madrid.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Luis Seguí Navarrete, del Distrito de Madrid.
 Don Rafael Gómez Pascual, del mismo.
 Don Angel Martínez Benito, del mismo.
 Don Carlos González Cruz, del mismo.
 Don Antonio Poveda González, del mismo.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para Unidades de Madrid:

Don Francisco Martínez Morales, del Distrito de Madrid.
 Don Mariano Monsalve Delgado, del mismo.
 Don Antonio Martín Mesa, del mismo.
 Don Carlos González Tiedra, del mismo.

Para el primer Batallón, 1.ª Unidad (Valladolid):

Don Santiago Uribasterra Achurra, del Destacamento de Bilbao.

Para el Primer Batallón, 3.ª Unidad (Orense):

Don Gerardo Martínez Abillos, del Distrito de Valladolid.

Para el Segundo Batallón, 4.ª Unidad (Barcelona):

Don Juan Sánchez Planell, del Distrito de Barcelona.

Para el Segundo Batallón, 5.ª Unidad (Barcelona):

Don Enrique García Ormazábal, del Distrito de Madrid.

Para el Tercer Batallón, 8.ª Unidad (Salamanca):

Don Juan Macías García, del Distrito de Salamanca.

Para el Cuarto Batallón, 9.ª Unidad (Zaragoza):

Don Andrés Maldonado López, del Distrito de Granada.

Para el Cuarto Batallón, 10.ª Unidad (Valencia):

Don José Michelena Saval, del Distrito de Valencia.

Para el Quinto Batallón, 11.ª Unidad (Alcázar de San Juan):

Don Juan Cano García, del Distrito de Madrid.

Para el Sexto Batallón, 13.ª Unidad (Granada):

Don Francisco Giménez Bovio, del Distrito de Sevilla.

Para el Sexto Batallón, 15.ª Unidad (Córdoba):

Don Aurelio Tirado Ortiz, del Distrito de Sevilla.

Don Carlos Martínez Terroba, del Distrito de Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Don Julio Blanco Gómez, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Ramos Soria, del mismo.

Don Segismundo Niñerola Pla, del mismo.

Don Juan Pascual Cañellas, del mismo.

Don Antonio Domínguez Ximénez, del mismo.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Don José Imaz Insausti, del Destacamento de Bilbao.

Don Abilio Rey Urdiales, del Distrito de Valladolid.

Don José Gómez Lumbreras, del Destacamento de Bilbao.

Don José Bergareche Iñurrategui, del mismo.

Don Luis Muñozguren López de Larucea, del Distrito de Santiago.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI

Don José Prat Pons, del Distrito de Barcelona.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Don José Romo Hormaechea, del Destacamento de Bilbao.

Batallón Mixto de Ingenieros X

Don Emilio Luque Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Miguel Ordóñez Ruiz, del Distrito de Sevilla.

Batallón Mixto de Ingenieros I

Don Gabriel Navarro Martínez, del Distrito de Madrid.

Don Luis Rodríguez Casanova, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros II

Don Antonio Moral Muñoz, del Distrito de Madrid.

Don Manuel López Peña, del Distrito de Granada.

Batallón Mixto de Ingenieros III

Don José Morera Fos, del Distrito de Valencia.

Batallón Mixto de Ingenieros IV

Don Pablo Escorial Triviño, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros VI

Don Valentín López Aja, del Destacamento de Bilbao.

Don Carlos Pérez de Arrilucea Marín, del Distrito de Barcelona.

Batallón Mixto de Ingenieros VII

Don Joaquín Colunga Pérez, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Don José Hernández Puértolas, del Distrito de Barcelona.

Don Ramón Hernando Enguita, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Don Luis Martín García, del Distrito de Granada.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Don Alfredo Martínez González-Río, del Distrito de Oviedo.

Don Manuel Alvarez Franco, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XV

Don Tomás Cologan Ponte, del Distrito de Madrid, derecho preferente.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Don Eduardo García Rodríguez, del Distrito de Madrid, derecho preferente.

Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don José Pérez Curto, del Distrito de Madrid.

Don Carlos García Pardo, del mismo.

Don Francisco Polidura Fernández, del mismo.

Don José García Alandete, del mismo.

Don Salvador Fernández del Amo, del mismo.

Parque Central de Ingenieros

Don José Romero Hernández, del Distrito de Madrid.

Don Luis Cuevas Bueno, del mismo.

Don Francisco Gutiérrez Fernández, del mismo.

Don Jaime Ramonet Majo, del mismo.

Don Carlos Martín Martínez, del mismo.

Don Juan Calvo Alvarez, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XI

Don Javier Sebastián de Erice Sánchez-Ocaña, del Distrito de Madrid.
Don Ricardo Sánchez Candelas, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XII

Don Francisco Coello Armenta, del Distrito de Madrid.
Don Fernando Sicilia Pimentel, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Don Gonzalo Soubrier González, del Distrito de Madrid.
Don Nicolás Bureo Dacal, del Distrito de Salamanca.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Don Alfredo Bobes Díaz, del Distrito de Oviedo.
Don José Jiménez Martín, del Distrito de Granada.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Don Raimundo Casanova López, del Distrito de Valencia.
Don José Marinetto Quílez, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII

Don Cipriano Vallejo Herranz, del Distrito de Madrid.
Don Francisco del Castillo García-Aranda, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Don Miguel Elena Rosselló, del Distrito de Madrid.

Batallón Mixto de Ingenieros Aero-transportable

Don Gerardo Alvarez-Uría Alvarez, del Distrito de Oviedo.

FORZOSOS**Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército**

Don Gabriel Martín Zúñiga, del Distrito de Granada.
Don Luis Gutiérrez de Andrés, del Distrito de Madrid.
Don Ezequiel Albella Martín, del Distrito de Valladolid.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Don Ernesto Carreño Ramírez, del Distrito de Madrid.
Don Luis Hernández Martínez, del mismo.

Batallón Mixto de Ingenieros V

Don Vicente Soto Ibáñez, del Distrito de Madrid.
Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos**

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de julio de 1968 (D. O. núm. 158), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, para jefe de Sección, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Gaspar Pérez González, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Queda modificada en parte la Orden de 16 de julio de 1968 (D. O. número 161), en el sentido de que el comandante D. Manuel Martínez Vigil, que quedaba disponible en la 8.ª Región Militar, quede confirmado en el destino del Parque de Artillería de la Coruña que venía ocupando con anterioridad a su ascenso, por aplicación del Decreto de 25 de marzo de 1962 (D. O. núm. 81).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de julio de 1968 (D. O. núm. 149), existente en la Escuela Politécnica del Ejército para profesor de las asignaturas de Física de Explosivos Agresivos Químicos, Análisis Físico Químico y Prácticas de Química, de los Cursos de Ingenieros y Ayudantes, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Juan de la Rubia Pacheco, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de julio de 1968 (D. O. núm. 154), pasa destinado con carácter voluntario al Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería el comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Germán Flores Cristóbal, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, que está ocupando plaza de capitán.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

**INTENDENCIA****Vacantes de destino**

De libre elección (plantilla eventual).

Para coroneles de Intendencia de la Escala activa existentes en las Jefaturas de Intendencia que se relacionan, como segundos jefes de las mismas, hasta tanto se reorganicen los Servicios de Intendencia.

Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.—Una de coronel.

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar.—Una de coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1.º, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).
Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para tenientes coroneles de Intendencia de la Escuela Activa, existentes en:

Transportes, Accidentes, Propiedades y Subpagaduría de Las Palmas.

Una de teniente coronel.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL o figuren en el escalafón, edición de 1968, con número de Orden anterior al 13.

Se exceptúan los incluidos en el apartado 3.º, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1.º, del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).
Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63) y a fin de legalizar

y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino de especial preparación técnica, se hace constar que reúnen las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacantes para las que se exige título comprendido en el Grupo que se indica, del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Julio Méndez Trigo, en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar, Grupo B. Lo percibirá a partir de 1 de enero de 1968.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Guerra Romero, en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar, Grupo B. Lo percibirá a partir de 1 de enero de 1968.

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada, para Mayor, anunciada de libre elección por Orden de 24 de junio de 1968 (D. O. núm. 147), se destina al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Severino Quintela Novoa, disponible en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 3 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 18 de junio de 1968 (D. O. núm. 141), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela de Aplicación de Intendencia, para Jefe del Detall, pasa destinado con carácter voluntario, el comandante de Intendencia, Escala activa, D. Antonio Muñoz Abasolo, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede

licencia para contraer matrimonio al capitán de Intendencia (E. A.) D. Mariano Rodríguez de Velasco y Sánchez Pacheco, del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, Habilitado de Banderas, con doña Neri Ascensión Villaverde Llorente.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de agosto de 1968, el teniente auxiliar de Intendencia don Andrés Florín Godino, del Grupo Regional de Intendencia núm. 9, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Concursos

Una vacante de suboficial especialista herrador o maestro herrador forjador del C. A. S. E. existente en el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustado al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una para suboficiales especialistas herradores o maestros herradores forjadores del C. A. S. E. en la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Tendrán derecho preferente para ocuparla aquellos que hayan sido de-

clarados aptos para auxiliar de Veterinaria, Rama de Material, los cuales quedarán exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal. (Plantilla eventual).

Una de suboficial especialista herrador o en su defecto maestro herrador forjador del C. A. S. E. en el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. (Ronda).

Los que posean derecho preferente para ocupar esta vacante, deberán solicitarla en primera preferencia, perdiendo en caso contrario, el mencionado derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ

De provisión normal. (Plantilla eventual).

Una para suboficiales especialistas herradores o en su defecto maestros herradores forjadores del C. A. S. E. en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

El personal que posea derecho preferente para esta plaza, deberá solicitarla en primera preferencia perdiendo, en caso contrario, dicho derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 9 de agosto de 1968.

MENÉNDEZ



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Ciriaco Redondo Redondo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferi-

das por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 27 de agosto de 1968, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada D. Ciriaco Redondo Redondo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que

corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de julio de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 192, de 10-8-68.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Padecido error en el anuncio de contratación núm. 524, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 178, de fecha 10 del actual, se rectifica en el sen-

tido de que el precio límite por unidad del equipo motosierra de cadena es de 30.000 pesetas y que el modelo de proposición debe ajustarse al modelo publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» núm. 144, de 15 de junio próximo pasado.

Madrid, 8 de agosto de 1968.

Núm. 535

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



CERTIFICADOS MEDICOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 24 de marzo de 1960 (D. O. número 72), el que por la imprenta del Servicio de Publicaciones sea confeccionado el Certificado Médico, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 61, así como en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 62, del mes de marzo de 1960, y que su adquisición sea obligatoria en el mismo, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, que deberán hacer sus pedidos al citado Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de 2,00 pesetas ejemplar, más los gastos de envío.

Para los que radican en la plaza de Madrid, pueden hacerlo directamente en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborables, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION